



PATENTE de INVENCION

que, por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita, a favor de Don Leopoldo GARCIA DEL RIO, residente en Madrid, calle de Granada, numero 21, y que se refiere a: " DISPOSITIVO DE CIERRE CON MUELLES, POR ENCAJE RECIPROCO" - - - - -

o-o-o-o-o-o-o-o

La presente solicitud de registro de Patente de Invencion, tiene por objeto garantizar la explotacion exclusiva, en todo el territorio nacional de un dispositivo de cierre con muelles, por encaje reciproco.

Para la mejor comprension del objeto de la presente invencion, se acompaña una lámina de dibujos, en la cual, la Fig. 1ª es un esquema general del cierre, y la Fig. 2ª, representa unavuelta de espira con la semi-anilla, para la sujecion al borde de la tela y la bolita que ha de encajar en las espiras del muelle A., al que, en lo sucesivo, denominaremos muelle hembra.

Dicho dispositivo de cierre está constituido por dos muelles (A) y (B), dispuestos paralelamente. Una corredera (C) destinada a encajar y separar las espiras de ambos muelles, por deslizamiento sobre los mismos.

El muelle hembra (A), constituido por material acerado se caracteriza y diferencia del muelle corriente porque en sus espiras y, en la misma direccion (de abajo a arriba), lleva un saliente en forma de semi-anilla (d) que tiene por mision la sujecion de las espiras al borde de la tela o substancia dispuesta para el caso. El extremo superior (x) está rematado por soldadura de la ultima espira, evitando asi la punta libre del alambre. El extremo inferior (x') va rematado del mismo modo y ademas encajando de un modo permanente sus ultimas espiras con las ultimas del extremo inferior del muelle contrario, pudiendo efectuarse ésta sujecion por soldadura o por manguito a presion.

El muelle macho (B), análogo al anterior por lo que a su forma se refiere; se diferencia de aquel en que sus espiras; por la parte de

191106

5

10

15

20

25



dentro (opuesto a la union con el borde de la tela), llevan una bolita (h) que al encajar entre dos espiras del muelle opuesto, queda aprisionada por éstas, verificandose así el cierre permanente y resistente.

La corredera (C) es una pieza que, como su nombre indica, corre o se desliza a lo largo de los muelles, aproximandolos y obligando a encajar las espiras de ambos. Consta de dos láminas (1) y (2), superior e inferior, separadas ambas por una pieza intermedia en forma de cuña (3), con su vertice hacia abajo. Las dos láminas son de forma triangular, con la base hacia arriba, formando sus porciones laterales dos canales convergentes hacia el vertice, en donde se unen para formar uno solo. Estos canales, con los de la lámina opuesta, dan lugar a dos conductos convergentes que forman un solo conducto de salida en el vértice, Por estos conductos pasaran los muelles que se aproximaran o separaran segun el movimiento ascendente o descendente de la corredera. Esta corredera llevará, como pieza accesoría, un agarrador (4) que al tirar de él facilita los movimientos mencionados. Un pequeño diente (5), dispuesto en la parte inferior de dicho agarrador, cumple el papel de seguro cuando se quiera que los muelles permanezcan cerrados.

El funcionamiento de éste muelle es como sigue: Una vez sujetos los muelles al borde de la tela; por medio de las semi-anillas se hace actuar la corredera y ésta, al obligar a converger a los muelles que por sus conductos pasan, verifican el encaje de las espiras de ambos, quedando de éste modo aprisionada la bolita entre las espiras del muelle opuesto, y, por lo tanto, logrado el cierre, Para abrirlo se procederá a realizar el movimiento inverso o sea obligar a descender la corredera, que mediante la cuña que en su interior lleva, obliga a salir por los conductos divergentes a los muelles ya separados del encaje verificado por el anterior movimiento. Para mantenerlo cerrado y con el fin de que la corredera no se mueva de un modo involuntario, se baja el tirador de modo que el diente que hace de seguro penetre entre dos espiras, garantizando la inmovilización

191106

30

35

40

45

50

55

3 ENE

3 ENE



60

de la corredera.

65

Descrito con todo detalle el objeto de la presente patente de invencion, interesa hacer constar que la forma y materiales a emplear para la construccion del mismo seran variables, como igualmente aquellos elementos que se consideren como piezas accesorias, siempre que no cambien, alteren o modifiquen la esencialidad de la invencion.

REIVINDICACIONES.

1ª.- DISPOSITIVO DE CIERRE CON MUELLES, POR ENCAJE RECIPROCO" caracterizado porque en sus espiras y en la misma direccion (de abajo a arriba) lleva un saliente en forma de semi-anilla (d) que tiene como mision la sujecion de las espiras al borde de la tela o cualquiera otra substancia dispuesta para el caso. El extremo superior (x) esta rematado por soldadura de la ultima espira, evitando asi la punta libre del alambre, en tanto que el extremo inferior (x') va rematado del mismo modo y encajando ademas de un modo permanente sus últimas espiras con las ultimas del extremo inferior del muelle contrario, efectuándose ésta sujecion por soldadura o por manguito a presion.

75

2ª.- DISPOSITIVO DE CIERRE CON MUELLES, POR ENCAJE RECIPROCO" segun la reivindicacion anterior, caracterizado porque siendo el muelle análogo al anterior, por lo que a su forma se refiere, se diferencia de aquel en que sus espiras llevan una bolita (h) que al encajar entre dos espiras del muelle opuesto, queda aprisionada por estas, verificandose así el cierre permanente y resistente.

80

3ª.- DISPOSITIVO DE CIERRE CON MUELLES, POR ENCAJE RECIPROCO", segun las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la corredera corre o se desliza a lo largo de los muelles, aproximandolos y obligando a encajar las espiras de ambos. Consta de dos láminas (1) y (2), superior e inferior, separadas ambas por una pieza intermedia en forma de cuña (3), con su vertice orientado hacia abajo. Las dos láminas son de forma triangular, con su base hacia arriba, for-

90

191106
70



mando sus porciones laterales de canales convergentes hacia el vertice, en donde se unen para formar uno solo, Estos canales con los de la lámina opuesta, dan lugar a dos conductos convergentes, que
95 forman un solo conducto de salida en el vertice, por los cuales pasaran los muelles que se aproximaran o separaran segun el movimiento ascendente o descendente de la corredera. Esta corredera llevará como pieza accesoria un agarrador (4) que al tirar de él, facilita los movimientos mencionados, y un diente pequeño (5) dispuesto en la parte inferior de dicho agarrador, que ejerce la fun-
100 cion de seguro cuando se quiera que los muelles permanezcan cerrados.

4ª.- II SPOSITIVO DE CIERRE CON MUELLES, POR ENCAJE RECIPROCO"

Segun queda descrito en la precedente memoria e ilustrado en la lámina de dibujos que se adjunta.

Madrid, a 3 de Enero de 1950.

191106



Fig. 1

191106

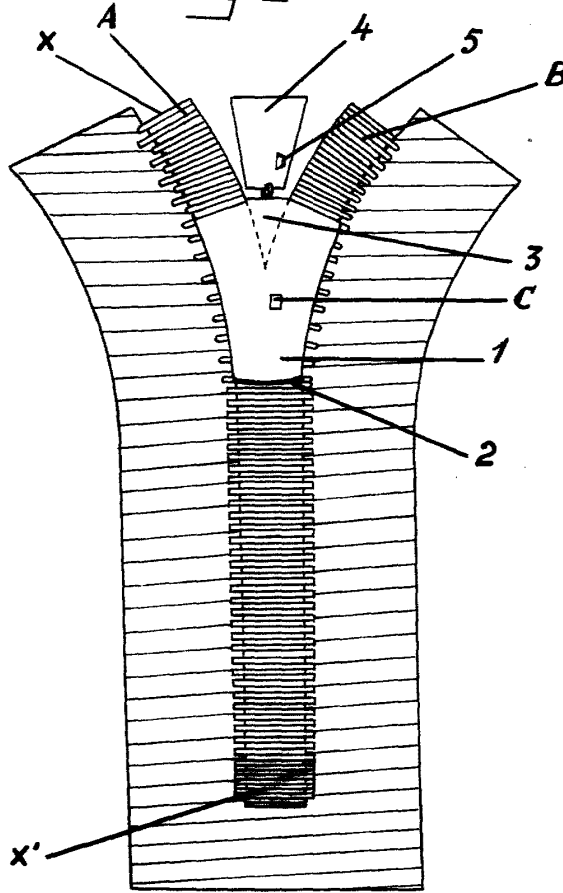
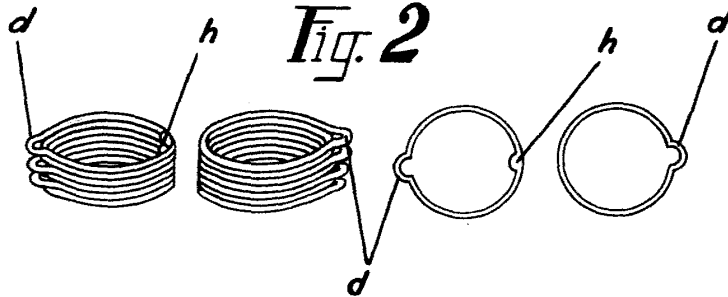


Fig. 2



Escala variable

MADRID, ENERO, 1950

Capitán García